

Bo
le
tín



RED DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
INCLUSIVA

Boletín informativo de la Red de Educación Superior Inclusiva // 1era Edición // Marzo 2012 // Valparaíso Chile



II Seminario

De inclusión educativa
en educación superior

Red RESI - SENADIS Región de Valparaíso

Ponencias:

Red RESI

Equipo PIANE UC

Ministerio de Educación - División de Educación Superior



Origen Red RESI

La red regional de educación superior inclusiva, RESI, se crea en el año 2008 en una iniciativa que buscaba reunir las Universidades e Instituciones de Educación Superior con propuestas inclusivas en la región de Valparaíso con el fin de mejorar las condiciones de inclusión educativa en este nivel educativo. Esta propuesta se concretó a través de la ejecución del proyecto PAED 2008 adjudicado por la Universidad del Mar, Campus Quillota bajo la creación de la docente Viviana González Villarroel, Educadora Diferencial de dicha casa de estudios.

El 7 de Noviembre de 2008 en el Auditorio de la Universidad del Mar, campus Quillota se lleva a cabo el primer encuentro de Educación Superior Inclusiva, en el cual cuatro universidades dan inicio a esta red, entre ellas, Universidad Federico Santa María, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha y Universidad del Mar. La red se constituye bajo la presentación preliminar de objetivos y metas con la participación y asesoría permanente de la Oficina regional de Senadis. Este año se realiza el primer sondeo de estudiantes con discapacidad pertenecientes a las Universidades componentes de la red RESI.

El año 2009 comienza a consolidarse la red a través de un trabajo colaborativo e intersectorial, se realizan dos mesas de Trabajo en las cuales se logra entre otros objetivos, la consolidación de objetivos, elaboración del Acta Constitutiva, elaboración de planilla de base de datos para sondeo de estudiantes con discapacidad, intercambio de experiencias inclusivas de los integrantes de la red, información y capacitación en formulación de proyectos, delimitación y conceptualización de la discapacidad, estrategias de detección de matrícula de EcD a través de fichas de ingreso a las universidades, catastro de EcD.

Este año se establece coordinación con la Secretaría Ministerial de Educación y se realiza la primera Mesa Intersectorial y firma del Acta Constitutiva de la Red con la presencia de los rectores y representantes de las Universidades, los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación y Planificación, Coordinador regional de Senadis.

En el año 2010 se desarrollan Mesas de Trabajo con el propósito de crear un diagnóstico regional de Educación Superior y Discapacidad, para lo cual se crea una encuesta para estudiantes, aplicación actualizada de planilla de EcD, análisis de necesidades y realidad de la inclusión educativa y propuestas de desarrollo y mejora. Uno de los avances de la red este año 2010 es el lanzamiento de la Web RESI, instancia de información y guía para estudiantes, familias y profesionales en torno a la oferta educativa – inclusiva en Educación Superior de la Región de Valparaíso.

INTEGRANTES DE LA RED 2011

Universidad de Playa Ancha
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad del Mar
Universidad Técnica Federico Santa María
Universidad Santo Tomás
Universidad de Valparaíso
Universidad Andrés Bello

PARTICIPANTES PERMANENTES

Oficina Regional SENADIS
Coordinación Regional Educación Especial
Fundación Teletón

*Trabajando por
el Derecho a una
Educación Superior
Inclusiva*

 www.resi.cl



**RED DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
INCLUSIVA**



Viviana González Villarroel
Gestora Red RESI

El Origen, realidad de los estudiantes con discapacidad en la Educación Superior:

Era el año 2005 cuando me enfrenté por primera vez a la desoladora experiencia de acompañar a algunos de mis alumnos del Proyecto de Integración Escolar en la búsqueda de la Universidad que pudiera atender a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de alguna de sus discapacidades. Conocí y enfrenté junto a ellos las barreras ante las cuales debían luchar para hacer valer algo tan simple como su derecho a la Educación. Creo que allí nació la necesidad de mejorar el Sistema, cuando me di cuenta de que eran muchos jóvenes más los que luchaban por ejercer este gran derecho: LA EDUCACIÓN.

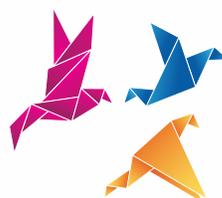
De la Integración a la Inclusión

Finalmente las gestiones de ingreso dieron frutos y las puertas de una Universidad se abrieron para acoger en sus aulas a uno de los estudiantes con discapacidad comenzando no sólo su aprendizaje sino el de toda una comunidad universitaria. Pero no éramos los únicos... desde mi rol de supervisora de proyectos de Senadis pude conocer otros jóvenes, profesionales y Universidades que trabajaban por mejorar sus capacidades de integración.

Todas las experiencias tenían como ejes comunes la infatigable labor de profesionales comprometidos, motivados, y proactivos que desde sus roles generaban instancias y recursos para entregar una respuesta a estos alumnos con Necesidades Educativas Especiales, pero con los mismos derechos a recibir una Educación de Calidad. Así se perfilaban como motores internos, pequeñas chispas de energía dentro de una gran maquinaria que aún no formalizaba totalmente su propuesta institucional.

Surgió entonces la necesidad de unirnos para ser más... para visibilizar, para hacer conciencia, para generar el cambio. Ese fue mi primer paso en la creación de una Red Regional, que nació incipientemente bajo el alero de un proyecto institucional, un paso certero a la inclusión educativa que se ha ido consolidando a través del tiempo constituyéndose como una red de apoyo y generador de conocimiento.

Bienvenidos (as) al:



II Seminario

De inclusión educativa en educación superior

Red RESI - SENADIS Región de Valparaíso

PONENCIAS:



RED DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
INCLUSIVA

Red RESI:

"Aportaciones a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior desde la experiencia de la Red RESI".



Equipo PIANE UC

"Inclusión y equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad en la ES".



Ministerio de Educación
División de Educación Superior
"Estudio Educación Superior Inclusiva".



Aportaciones a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior desde la experiencia de la Red RESI.

De las voluntades personales a las propuestas institucionales

Viviana González Villarroel | Coordinadora Red RESI

La red RESI surge en el año 2008 como una necesidad de visibilizar a los Estudiantes con Discapacidad (EcD) en la Educación Superior a fin de que las diversas Casas de Estudio puedan dar respuestas ajustadas a las N.E.E. que presentan, asegurando así no sólo su ingreso sino el progreso en su formación profesional, en igualdad de condiciones.

En la actualidad, la Red RESI se encuentra constituida por las Universidades Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Federico Santa María, U. de Valparaíso, Universidad Del Mar, Corporación Santo Tomás y Universidad Andrés Bello. Asimismo, participan como miembros permanentes Fundación Teletón, SECREDOC y SENADIS.

Numerosas han sido las acciones que la red RESI ha implementado en sus cuatro años de funcionamiento, entre ellas, elaboración de planilla única para registro de EcD, catastros institucionales de EcD, Encuesta de opinión a EcD, inclusión de indicador en fichas de ingreso a las universidades, actualización y capacitación, creación página web www.resi.cl.

Asimismo, las Universidades participantes han implementado con el apoyo de Senadis a través de proyectos concursables, acciones a favor de la atención de los EcD, entre las que se pueden mencionar mejoras y adecuaciones arquitectónicas y de acceso, incorporación de señaléticas, implementación de salas de recursos tecnológicos y pedagógicos, equipos de apoyo pedagógico, formación de equipos interdisciplinarios de apoyo, seguimiento y apoyo a la familia, capacitación a docentes y personal administrativo, incorporación de intérpretes de señas a las aulas, talleres de desarrollo personal, planes de intervención y terapia física, implementación de recursos técnicos personales y ayudas técnicas a los estudiantes, entre otras importantes iniciativas.

Actualmente se ha podido catastrar en las 7 Universidades pertenecientes a la RESI, más los reportes entregados por Teletón, un total de 76 estudiantes con discapacidad física, 11 con discapacidad visual, 14 con discapacidad auditiva, 2 con trastorno de la relación y comunicación y 2 con discapacidad viseral; 1 psiquiátrica, un total de 107 estudiantes en la Región de Valparaíso.

Por otra parte, la encuesta de opinión realizada el año 2010 a estudiantes con discapacidad, permite

identificar fortalezas y debilidades de la actual oferta educativa en Educación Superior. En este sentido, los estudiantes indican entre las debilidades del sistema educativo, falta de accesibilidad tanto física como al currículum, falta de formación de los docentes para concretar adecuaciones curriculares, poca información en Enseñanza Media sobre opciones de Educación Superior con apoyo a la inclusión y falta de coordinación entre estos niveles educativos.

En cuanto a las fortalezas, se reitera la buena disposición de docentes en particular que facilitan el acceso a la información y otorgan flexibilidad necesaria para cumplir con los requerimientos académicos y compatibilizarlo con sus cuidados médicos. Un aspecto importante es el apoyo institucional a través de los proyectos concursables que les han permitido acceder a ayudas técnicas y apoyos tecnológicos, de traslado y de acceso al currículum.

Las Universidades han iniciado los apoyos directos a EcD por iniciativa de profesionales sensibilizados en la temática de discapacidad, usualmente desde las Unidades de Asuntos Estudiantiles a través de sus profesionales Asistentes Sociales. Este apoyo sin embargo sólo toma mayor fuerza cuando se institucionaliza esta propuesta a través de equipos multiprofesionales y de diversas unidades académicas, declaración explícita de autoridades para dar respuestas ajustadas a las N.E.E. de los EcD, incorporación a la RESI, formulación de proyectos institucionales entre otros.

El apoyo de Senadis ha sido fundamental para fortalecer el proceso de inclusión de los EcD en Educación Superior, lo que se ha concretado a través de las líneas concursables creadas a partir del año 2006. Durante el año 2011 los estudiantes beneficiarios de proyectos Senadis asciende en la región a 32 estudiantes de Universidades tanto privadas como estatales. En este sentido han aumentado los proponentes institucionales por sobre los personales observándose un incremento en las instituciones que se presentan como proponentes de proyectos a favor de los EcD.

CON QUÉ CONTAMOS, QUÉ NECESITAMOS...

En un nivel macro existe la necesidad urgente de Visibilización de los EcD a nivel regional y nacional a fin de planificar y destinar los recursos necesarios para esta población por parte del Estado dando así cumplimiento al derecho a la Educación Superior como se explicita en la Ley 20422. Para esto actualmente se cuenta con Estudios institucionales, regionales, nacionales (Senadis 2005; Casen 2009; RESI 2010; Mineduc 2011; Beneficiarios Proyectos concursables Senadis 2006-2012).

Por otra parte, la RESI ha elaborado una Planilla base de datos EcD que puede constituir un referente para la unificación a nivel nacional del registro y catastro de EcD en las diversas instituciones de Educación Superior, insumo imprescindible para la toma de decisiones y acciones institucionales.



RED DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Se hace asimismo urgente la Difusión marco legal nacional e internacional (Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad; Ley 20.422) y la Unificación de conductos para la Inclusión en Educación Superior, que deben estar orientadas tanto por el Mineduc como por el Senadis.

Otro de los elementos necesarios de atender es la Coordinación del Nivel de Educación Media (Proyectos de Integración Escolar de Enseñanza Media) e Instituciones de Educación Superior, en torno a perfiles de ingreso y egreso a la Educación Superior. Se esperaría que perfiles de egreso de Educación Media y de ingreso para la Educación Superior estuviesen alineados a fin de facilitar el acceso, establecer programas de apoyo y nivelación.

Sin duda otro factor relevante en el acceso y permanencia de los estudiantes en la Educación Superior es el factor económico, dado que es conocido por todos el alto costo asociado que tiene la discapacidad en nuestro país en tanto no contamos con mecanismos de traslado para personas con movilidad restringida, requerimientos de implementos tecnológicos, intérpretes de señas, entre muchos otros. De este modo, se hace necesaria la Implementación de Becas Mineduc para EcD. A este respecto, se debe reestructurar la Implementación de Mecanismos de Selección e Ingreso a la Educación Superior que mantengan los mismos beneficios de Becas y Créditos que los alumnos con ingreso vía PSU.

Con todo, la implementación de estas y otras medidas debe ir acompañada de un adecuado mecanismo de Difusión e información a la comunidad que entregue orientaciones, lineamientos y procedimientos claros para el ingreso a la Educación Superior de EcD.

En el plano institucional una tarea ineludible e imprescindible para hacer de una Comunidad Educativa una Comunidad Inclusiva es la declaración y ratificación formal de las autoridades institucionales en torno a la responsabilidad y cumplimiento de la normativa chilena que establece normas para la inclusión social y educativa de los estudiantes con discapacidad. Esto se debe traducir en una Organización Institucional para la Inclusión, un proceso de Análisis, reflexión y explicitación de Protocolos de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, Definición de Estrategias Inclusivas Institucionales; conductos, mecanismos de difusión e información a la comunidad. Un elemento que ha resultado de gran utilidad para dar cuerpo a esta compleja labor ha sido la

creación al interior de cada Institución de diversos tipos de Unidades, Comité, Comisión, Mesa Técnica, Departamento de Inclusión de EcD, de carácter transversal a todas las unidades académicas que cumpla el rol de liderar, consensuar y alinear las propuestas inclusivas en toda la Institución. Este marco administrativo facilita las tareas básicas y necesarias para ir concretizando la inclusión de los estudiantes con NEE. Estas tareas consideran el Desarrollo y gestión de Recursos materiales y profesionales para la Inclusión: Gestión de Becas, postulación a Proyectos concursables, organización administrativa; Gestión de Ayudas Técnicas ante Senadis y Acuerdos Marco Senadis; Organización de Estudiantes con Discapacidad; Capacitación y sensibilización de la comunidad Universitaria (docentes, administrativos, alumnos).

Otro elemento que aporta al proceso de inclusión es la creación de mecanismos eficaces para la Detección EcD, para lo cual se recomienda la Incorporación de un ítem Discapacidad en Fichas de inscripción y matrícula, capacitación a las unidades de admisión, creación y aplicación rigurosa de Planilla base de datos de EcD (ojalá unificada a nivel nacional) y Encuestas a EcD a fin de conocer de primera fuente sus necesidades, expectativas y potencialidades. En el ámbito académico las condiciones de accesibilidad deben considerar tanto los aspectos de Accesibilidad Física como Accesibilidad Curricular.

El diseño universal y las adecuaciones de acceso deben considerar las características propias de cada tipo de discapacidad, incluyendo las sensoriales, motrices y de comunicación. Rampas de acceso, elevadores, baños adaptados, puestos de trabajo con diseño universal, bandas antideslizantes, barandas, señalética, timbres de luz, teléfonos accesibles, información en Braille son algunos de los elementos que permiten la autonomía y acceso de los estudiantes en los Establecimientos educacionales.

Por otra parte, el acceso al currículum se ve favorecido con la implementación de servicios de intérpretes de señas, transcripción en Braille, tutorías, seguimiento académico, centros o salas de recursos tecnológicos, material bibliográfico en formato audible o Braille, software lectores de pantalla, magnificadores de texto, entre muchos otros.

Finalmente, considerando el desarrollo integral de los estudiantes es necesario favorecer asimismo el acceso a la cultura, el deporte, la recreación tan propias de la vida universitaria, gestando espacios accesibles para el desarrollo de estas actividades.

Inclusión y equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad en la ES: La experiencia del Piane-UC.

Pontificia Universidad Católica de Chile

María Rosa Lissi | Docente Escuela de Psicología
M. Soledad Zuzulich | Directora de Salud Estudiantil (DAE-Salud)

Consuelo Achiardi | Coordinadora PIANE-UC
Maribel González | Encargada Programa Tutorías PIANE - UC
Coordinadora Red RESI

ABSTRACT

En esta presentación se abordarán las implicancias y desafíos que involucra la inclusión de alumnos con discapacidad en contextos de ES. A partir de la experiencia acumulada durante los últimos cinco años de trabajo en el Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE-UC), nos centraremos en los factores que pueden obstaculizar o facilitar el desarrollo de contextos inclusivos en la ES.

La UC tiene desde hace 22 años una vía de ingreso especial para postulantes que presenten una discapacidad sensorial o motora que les impida rendir las pruebas de selección universitaria en condiciones de equidad. El PIANE-UC surge en el año 2006, a partir de una iniciativa conjunta de la Escuela de Psicología y la Dirección de Asuntos Estudiantiles-Salud. En el año académico 2012, serán 41 alumnos, distribuidos en 22 carreras, los que podrán acceder a sus servicios.

A la base de las iniciativas impulsadas desde el PIANE-UC está la concepción de la discapacidad desde una perspectiva que enfatiza la interacción entre la persona y el contexto en el cual se desenvuelve, tal como lo plantea la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (OMS & OPS, 2001) en su modelo dinámico y multidireccional para explicar la discapacidad. En línea con esto, enfatizamos que la inclusión es un proceso que implica generar condiciones que propicien la participación equitativa del estudiante en términos de: (a) acceso a la información y contenidos de los cursos, (b) participación activa en todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida universitaria en general, (c) posibilidad de demostrar sus aprendizajes en igualdad de condiciones respecto a sus pares. Para esto es necesario ir derribando algunas de las barreras que de acuerdo a Borland (1999) limitan la participación de estos estudiantes, principalmente aquellas que involucran creencias y actitudes de los actores educativos.

Para avanzar en dirección hacia hacer de nuestra Universidad una institución inclusiva, las líneas de acción desarrolladas incluyen un trabajo dirigido

a los estudiantes, que apunta a apoyar su desempeño académico a través de capacitaciones en tecnología y desarrollo de competencias académicas.

Considerando que los desafíos de la inclusión no pueden ni deben ser abordados solamente desde un programa o unidad específica, el PIANE-UC ha buscado mecanismos que permitan desarrollar competencias e instalar procesos en las distintas carreras en que se encuentran estos estudiantes. Es por esto que una de las líneas centrales de acción es el trabajo con docentes y ayudantes para implementar las adecuaciones curriculares que se requieren en cada caso. Estas adecuaciones —en el caso de la ES— se definen como no significativas (Blanco, 2001) porque implican cambios en las metodologías de enseñanza, materiales e instrumentos de evaluación que no alteran los contenidos ni los objetivos de los cursos. El desarrollo e implementación de estas adecuaciones requiere de un trabajo colaborativo entre los docentes y los profesionales expertos en temáticas vinculadas a la discapacidad. Otra forma en que el programa apoya el desarrollo académico del alumno es a través de la capacitación de estudiantes desempeñan como tutores pares de sus compañeros con discapacidad en las distintas carreras.

Desde el PIANE-UC se han desarrollado también algunos estudios. Los resultados de uno de ellos aportan a la comprensión de la relación entre la experiencia de los docentes respecto al trabajo con estudiantes con discapacidad y su disposición a realizar adecuaciones curriculares.

Esta presentación intenta aportar a la comprensión de los procesos vinculados a la inclusión de estos estudiantes en los diferentes contextos de ES en que se encuentren, considerando la necesidad de compartir las distintas iniciativas que se están desarrollando en diversas instituciones en esta dirección y la relevancia de establecer redes entre éstas para poder avanzar en este tema, que en nuestro país ha comenzado recientemente a adquirir la importancia que debiera tener.





CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Autor: Alberto Madrid Rojas | © Doctor UCM, en conjunto con Benito Barros Muñoz | Jefe Departamento Relaciones Institucionales División de Educación Superior

Expositor: Benito Barros Muñoz | Jefe Departamento Relaciones Institucionales División de Educación Superior, MINEDUC.

El estudio es solicitado por el Ministerio de Educación de Chile, en virtud de la Ley N° 20422, la cual “ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, para conocer el estado actual de la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Chile. El estudio contempló en primer lugar la revisión de la normativa vigente en Chile que guarda relación con el acceso, progreso y permanencia de las personas en situación de discapacidad que ingresan a las instituciones de educación superior en Chile.

En Segundo lugar, se confeccionó un cuestionario para ser contestado por los rectorados de las 177 instituciones de educación superior chilenas. Dicho cuestionario fue respondido por 75 instituciones de educación superior, lo que equivale al 43.7% del total. Cabe señalar que para efectos de este estudio, se agrupó a las instituciones participantes en universidades pertenecientes al CRUCH, universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica.

El cuestionario antes mencionado tenía la finalidad de saber si dichas instituciones cuentan con infraestructura adaptada con criterios de accesibilidad universal y servicios de apoyo para el estudiantado en situación de discapacidad. Junto con esto, se indagó si existen acciones de discriminación positiva en apoyo al estudiantado en situación de discapacidad, además de becas de apoyo en beneficio exclusivo para este colectivo.

Finalmente, se pretende conocer si existen protocolos de admisión estandarizados para el acceso de personas en situación de discapacidad a las instituciones de educación superior, así como también indagar variables de género, tipo de discapacidad y a que carreras accede este colectivo. A esto se suma el interés por indagar si las universidades chilenas han realizado investigaciones referentes a la temática de este estudio. En el último apartado de este documento se presentan las conclusiones de éste y propuestas para favorecer una mayor inclusión del estudiantado en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior chilenas.

1. Se observa la inexistencia de protocolos estandarizados que regulen los servicios de apoyo en beneficio del alumnado en situación de discapacidad. Los servicios de apoyo existentes son precarios, limitados y focalizados.

2. No existen servicios de traductores en lengua de señas para la población en situación de discapacidad auditiva, según lo norma el principio de “Equiparación de Oportunidades” establecido en la Ley N° 20.422, ya que en el título IV, párrafo 2°, artículo 42 se promueve el respeto por las diferencias lingüísticas.

3. No existen lugares específicos y exclusivos de referencia al que pueda acudir la población en situación de discapacidad que integra la comunidad educativa.

4. No existen protocolos estandarizados, en las instituciones de educación superior, que establezcan con claridad cuáles deben ser las acciones de discriminación positiva en beneficio de las personas en situación de discapacidad.

5. Se observa la inexistencia de protocolos estandarizados de admisión a las instituciones de educación superior para el alumnado en situación de discapacidad.

6. Se observa que un elevado porcentaje de alumnos/as que han accedido a las instituciones de educación superior, se encuentran matriculados/as en las universidades pertenecientes al CRUCH.

7. Se detectó que no más del 20% de las universidades participantes en el estudio declaran haber realizado investigaciones que aborden la temática de este estudio.

8. Según lo observado, se puede señalar que el porcentaje de instituciones que brinda becas o ayudas de manera exclusiva para favorecer al alumnado en situación de discapacidad, no supera el 17% del total de la muestra. Además, se constató que ninguno de los centros de formación técnica participantes en el estudio proporciona becas o ayudas exclusivas para este colectivo.

9. Se detectó que mayoritariamente las instituciones de educación superior participantes en este estudio consideran pertinente implementar programas de indicadores de calidad para la atención integral del estudiantado en situación de discapacidad que accede a la educación superior.



Objetivos de la Red RESI

OBJETIVO GENERAL

El objetivo General de la Red será Conformar una Red colaborativa de Trabajo e Investigación en pro de la Inclusión Educativa de las Personas con Discapacidad en Educación Superior

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las Instituciones de Educación Superior en su gestión y prácticas inclusivas a fin de responder al Derecho de Educación de las Personas con Discapacidad mediante respuestas ajustadas a las Necesidades Educativas Especiales -N.E.E.- que presentan.

1.1. Desarrollar estrategias unificadas de registro e identificación de estudiantes con discapacidad que se incorporan a los Centros de Educación Superior.

1.2. Desarrollar programas y proyectos a favor de la inclusión de los estudiantes con discapacidad a fin de promover la atención a sus necesidades educativas especiales.

2. Fomentar el ingreso, permanencia y progreso de estudiantes con discapacidad al nivel de Educación Superior.

2.1. Desarrollar estrategias para elaborar y difundir Bases de datos sobre Instituciones de Educación Superior Inclusivas, ingresos y programas especiales, accesibilidad física, becas y recursos profesionales y materiales.

2.2. Fomentar la organización de estudiantes con discapacidad haciendo efectiva su participación y toma de decisiones en torno a la implementación de estrategias a favor de su progreso académico e inclusión social.

3. Aportar al Desarrollo e Investigación que contribuya a la comprensión de las N.E.E. de los estudiantes con discapacidad en este nivel educativo y contribuya a mejorar la continuidad de estudios desde el nivel de Educación Media.

3.1. Caracterizar y cuantificar la población de estudiantes con discapacidad en Educación Superior a fin de conocer sus características y necesidades educativas.

3.2. Potenciar la investigación y extensión en temáticas de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos.

3.3. Documentar, Compartir y Difundir experiencias y aprendizajes en torno a la Inclusión Educativa en Educación Superior.

4. Establecer Redes intersectoriales, cuyo eje transversal se ocupe de los derechos de las personas con discapacidad.

4.1. Establecer estrategias de apoyo y asesoría con la Oficina Regional de Coordinación de SENADIS, a fin de acceder a Programas de Ayudas Técnicas, Intermediación Laboral y Programas y Proyectos concursables.

4.2. Establecer un diálogo efectivo con el Ministerio de Educación a fin de generar propuestas inclusivas y Aportar al desarrollo de políticas orientadas a hacer efectivo el Derecho a la Educación de las Personas con discapacidad en todos los niveles educativos.

4.3. Establecer un diálogo efectivo con Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Salud considerando en forma transversal el eje discapacidad.

5. Desarrollar estrategias de Educación, capacitación y difusión a la comunidad que aporten al desarrollo de culturas inclusivas

